

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ELECTORAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **JUDICIALIZACIÓN ELECTORAL**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Racionalizará la necesidad pública de la construcción de una institucionalidad jurisdiccional en una democracia representativa, que atienda la solución de conflictos pre- y post-electorales, la calificación última de las elecciones, así como el control de la constitucionalidad de leyes, actos y resoluciones electorales.

UNIDAD I. EL PODER JUDICIAL Y LA MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará los argumentos esgrimidos a favor y en contra, a partir del siglo XIX, acerca del conocimiento de la materia política por parte del Poder Judicial.

- 1.1 La jurisdicción electoral
 - 1.1.1. Autonomía.
 - 1.1.2. Independencia.
- 1.2 La judicialización de la jurisdicción electoral.
 - 1.2.1. Costos y beneficios jurídicos.
 - 1.2.2. Costos y beneficios orgánicos.
 - 1.2.4. Costos y beneficios funcionales.
 - 1.2.5. La judicialización de la política y la politización de la justicia.
 - 1.2.6. El debate Iglesias-Vallarta y la polémica en torno a su actualidad.
- 1.3 El sistema integral de justicia electoral.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD II: EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá la estructura y operatividad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como máxima autoridad jurisdiccional de la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones electorales.

- 2.1 Naturaleza jurídica.

- 2.2. Creación y desarrollo.
- 2.3. Fines.
- 2.4. Estructura e integración.
- 2.5. Desarrollo de sus estructuras.
 - 2.5.1. Diseño actual.
- 2.6. Competencia.
 - 2.6.1. Competencias jurisdiccional y jurisprudencial.
 - 2.6.2. Competencias legislativa y administrativa.

TIEMPO ESTIMADO: 24 HORAS.

UNIDAD III. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá la estructura y operatividad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como máxima autoridad jurisdiccional de la constitucionalidad de leyes electorales.

- 3.1 Naturaleza jurídica. Órgano máximo depositario del Poder Judicial de la Federación.
- 3.2 Integración.
 - 3.2.1. Desarrollo de sus estructuras.
 - 3.2.2. Diseño actual.
- 3.3. Funcionamiento.
- 3.4. Atribuciones.
- 3.5. Competencia.
 - 3.5.1. Competencias jurisdiccional y jurisprudencial.
 - 3.5.2. Competencias legislativa y administrativa.
- 3.6. La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la materia política.
 - 3.6.1. La facultad indagatoria.
 - 3.6.2. Las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral.
- 3.7. De las denuncias de contradicción de tesis con el Tribunal Electoral.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- ADATO GREEN,
Victoria. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación comentada. Ed. Porrúa, S.A. México, 1998.
- ALARCON ALVAREZ,
Jorge. La autonomía de la autoridad electoral. En: Memoria del foro para discutir la agenda de la reforma político-electoral. Instituto Federal Electoral. Documento inédito consultable en el Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1995.
- ARTEAGA NAVA,
Elisur. La controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad: el caso Tabasco y otros. Ed. Monte Alto. México, 1996.
- .
Derecho constitucional. Coordinación de Humanidades, UNAM. México, 1994.
- BRAGE CAMAZANO,
Joaquín. La acción de inconstitucionalidad. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1998.
- BURGOA ORIHUELA,
Ignacio. Las garantías individuales, 28ª. ed. Ed. Porrúa, S. A. México, 1996.
- .
Derecho constitucional mexicano, 9ª. ed. Ed. Porrúa, S.A. México, 1994.
- CARRILLO FLORES,
Antonio. La Constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos. Ed. Porrúa, S. A. México, 1981.
- CASTRO, Juventino. El artículo 105 constitucional. Ed. Porrúa, S. A. México, 1997.
- ELÍAS MUSI,
Edmundo (Coordinador). Estudio teórico práctico del sistema de medios de impugnación en materia electoral, 2ª. ed. Centro de

- Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1999.
- FRANCO GONZÁLEZ SALAS, Fernando. La Transformación del Estado Mexicano.- La Reforma Electoral. Editorial Diana. México, 1989.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Introducción al estudio de la defensa de la constitución en el ordenamiento mexicano. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1994.
- , La protección procesal de los derechos humanos. Ed. Cívitas, S. A. México, 1982.
- GALVÁN RIVERA, Flavio. Derecho procesal electoral mexicano. Serie jurídica, Ed. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México, 1997.
- GARCÍA OROZCO, Antonio. Legislación electoral mexicana, 3a. ed. Adeo Editores, S.A. México, 1989.
- GONZÁLEZ AVELAR, Miguel. La Suprema Corte y la política, 2ª. ed. Coordinación de Humanidades, UNAM. México, 1994.
- MARTINEZ VELOZ, Juan. Legitimidad y eficacia de la autoridad electoral. En: Memoria del foro para discutir la agenda de la reforma político electoral. Instituto Federal Electoral. Documento inédito consultable en el Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1995.
- MORALES PAULÍN, Carlos. Reforma al sistema electoral mexicano. Plaza y Valdés Editores, S.A. de C.V. México, 1997.
- NOHLEN D., PICADO S., y ZOVATTO D., compiladores. Tratado de derecho electoral comparado de América Latina. Fondo de Cultura Económica. México, 1999.

OJESTO MARTINEZ
PORCAYO,
José Fernando.

Estudio sobre el orden público, la interpretación normativa y los principios de constitucionalidad, legalidad y definitividad en materia electoral federal. Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 9. México, 1997.

OROZCO HENRÍQUEZ,
José de Jesús.

Justicia electoral y resolución de conflictos. Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 11. México, 1998.

PEREZ DE LOS REYES,
Marco Antonio.

La permanencia de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tepic, Nay. Tesis [maestría en derecho]. Universidad Autónoma de Nayarit. Facultad de Derecho. México, 1999.

PEZA MUÑOZ CANO,
José Luis de la.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En: El camino de la democracia en México. Galeana, Patricia (compiladora). Archivo General de la Nación: Secretaría de Gobernación: Cámara de Diputados. LVII Legislatura: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 1998.

SCHMITT, Carl.

La defensa de la constitución. Ed. Tecnos. Madrid, 1998.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN.

Memoria 2000 y Memoria 2001. México, 2001 y 2002, respectivamente.

-----.

Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia. 2 vol. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 2000.

-----.

Análisis electoral comparado: características básicas de los organismos depositarios de la autoridad electoral. Tribunal Federal Electoral. Obra inédita consultable en el Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 1994.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(x)	Exposición audiovisual	(x)
Técnicas de cuchicheo	(x)	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(x)	Trabajos de investigación	(x)
Mesas redondas	(x)	Discusión de casos reales en grupo	(x)
Proyección de láminas y acetatos	(x)	Investigación de campo	(x)
Conferencia por profesores invitados	(x)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	(x)	Técnica de panel	(x)
Técnica del debate	(x)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(x)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(x)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(x)	Trabajos y tareas fuera de clase	(x)
Exámenes finales	(x)	Participación en clase	(x)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(x)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(x)
Presentación de una tesina	(x)		

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	40%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%
Elaboración de una Tesina	40%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	